



ACTA DE LA 1RA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE SURQUILLO

En el Distrito del Surquillo, siendo las 17.45 horas del 28 de marzo de 2025, luego de culminada la Tercera Sesión Ordinaria en la Sala de Reuniones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Surquillo ubicada en la Av. Manuel Iribarren N° 155, se dio inicio a la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surquillo, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e); DIO INICIO A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA

AGENDA

APERTURA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA.

De conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento modificado mediante el Decreto Supremo N° 010-2019-IN; cuyo Art. 39 detalla que, los comités deben realizar por lo menos una consulta pública ordinaria trimestral se apertura la SEGUNDA consulta pública:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	Primera llamada	Segunda llamada
01	SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA	TENIENTE ALCALDE DEL DISTRITO DE SURQUILLO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	PTE	
02	CPC NADIA BALLON PEREZ	SUBPREFECTA DISTRITAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	PTE	
03	CMDTE. PNP JOSE VALENCIA LOBATO	COMISARIO DE SURQUILLO	POLICIA NACIONAL DEL PERU	PTE	
04	DR. LUIS ANTONIO TORRES TAPIA	FISCAL PROVINCIAL TITULAR DE LA 5TA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA CENTRO.	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN		
05	DR. ANYELO SAMPEN TUME	JUEZ 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURQUILLO	PODER JUDICIAL	PTE	
06	DRA. MILAGROS CAMACHO CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA UGEL N° 07	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PTE	
07	DRA. SUSANA SILVA DÁVILA	JEFE MÉDICO DEL CENTRO MATERNO INFANTIL DE SURQUILLO	MINISTERIO DE SALUD		



ACTA DE LA 1RA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE SURQUILLO

En el Distrito del Surquillo, siendo las 17.45 horas del 28 de junio de 2025, luego de culminada la Tercera Sesión Ordinaria en la Sala de Reuniones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Surquillo ubicada en la Av. Manuel Iribarren N° 155, se dio inicio a la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surquillo, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e); DIO INICIO A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA

AGENDA

APERTURA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA.

De conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento modificado mediante el Decreto Supremo N° 010-2019-IN; cuyo Art. 39 detalla que, los comités deben realizar por lo menos una consulta pública ordinaria trimestral se apertura la SEGUNDA consulta pública:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	Primera llamada	Segunda llamada
01	SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA	TENIENTE ALCALDE DEL DISTRITO DE SURQUILLO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	PTE	
02	CPC NADIA BALLON PEREZ	SUBPREFECTA DISTRITAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	PTE	
03	CMDTE. PNP JOSE VALENCIA LOBATO	COMISARIO DE SURQUILLO	POLICIA NACIONAL DEL PERU	PTE	
04	DR. LUIS ANTONIO TORRES TAPIA	FISCAL PROVINCIAL TITULAR DE LA 5TA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA CENTRO.	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN		
05	DR. ANYELO SAMPEN TUME	JUEZ 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURQUILLO	PODER JUDICIAL	PTE	
06	DRA. MILAGROS CAMACHO CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA UGEL N° 07	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PTE	
07	DRA. SUSANA SILVA DÁVILA	JEFE MÉDICO DEL CENTRO MATERNO INFANTIL DE SURQUILLO	MINISTERIO DE SALUD		



Municipalidad de Surquillo

08	LIC. FELIPA MARIA SALAS TARAZONA	PROMOTORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM) REGULAR SURQUILLO	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PTE	
09	LIC. BETZY HUAMAN BAUTISTA	ARTICULADORA DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PTE	
10	SR. LUIS ALFREDO SATO RONCAL	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PNP	PTE	
11	SR. HENRY PARICAHUA CARCAUSTO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO		
12	ARQ. JUANA MUNARES FLORES	GERENTE DE DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	PTE	
13	ING. LANDER MANUEL GUTIERREZ ROMERO	SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	PTE	

ESTACION PRESENTACIONES

1. Rendición de Cuentas de las operaciones policiales ejecutadas en el Distrito de Surquillo correspondientes al 1º Trimestre del año 2025, a cargo del Comandante PNP JOSE VALENCIA LOBATO, Comisario de Surquillo.
2. Exposición sobre los resultados de las Operaciones de Serenazgo correspondiente al 1º trimestre del año 2025, a cargo del Sr. Tnte. Gral. PNP (r) EDISON PASTOR SALAS ZÚÑIGA, Gerente de Seguridad Ciudadana, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC del distrito de Surquillo.

INTERVENCIONES:

Sra. Victoria Hernández Salgado

Sr. Miguel Arturo Nieto Román

Sr. Moisés Villalba Chaparro

Sr. Luis Alberto Richard Villanueva

CIERRE DE SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

Cierre de sesión a cargo de la SR Manuel Fernando Franco Tragodara, Alcalde a cargo del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Surquillo y Presidente del CODISEC Surquillo (e)



SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e):

Siendo las 17:44 hrs pasamos a la Primera Consulta Pública. De conformidad con el D.S. 001-2025-IN que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por el Decreto Supremo N°11-2024-IN para adecuarlo a las disposiciones del D.L. N°1618 en su Artículo 28 Funciones del CODISEC, señala: Son funciones del CODISEC las siguientes literal F: Realizar de manera ordinaria por lo menos una Consulta Pública trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de Seguridad Ciudadana, a nivel distrital debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores locales, zonales y de Seguridad Ciudadana, integrantes de mesas de concertación, en los lugares donde existen entidades del sector comercial y empresarial, instituciones privadas y otras.

Se apertura a la Primera Consulta Pública, se tiene acá intervenciones programadas, comenzamos con la señora Victoria Hernández Salgado

DR. ANYELO SAMPEN TUME JUEZ 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURQUILLO:
Perdón, lo que pasa es que, en el Poder Judicial, venimos actualmente siendo convocados por la presidenta para descongestionar el tema de la carga procesal y tenemos una reunión en la sede central, por eso me disculpó y procedo a retirarme. Muchas Gracias

SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e):
Sra. Victoria Hernández Salgado

SRA. VICTORIA HERNÁNDEZ SALGADO:

Muchas gracias. Quería comunicarles la presencia del efectivo policial y el efectivo de serenazgo en las Instituciones Educativas es en tanto para colegio Nacional o particular? , sí porque tengo un breve interés que estén en el colegio San José de Cluning que está en la zona Limatambo que no tienen esa asistencia y también que estos niños al atravesar el parque es un parque grande que está cerca y por el cual circulan también los jóvenes de conflicto sociales, al encontrarse han sido agredidos o insultados han querido acosarlos, entonces quisiera saber cómo es que se puede manejar esto ha sucedido hace unos cuantos días



para que se vea la cámara, estamos atentos a esas cosas, nosotros tenemos 215 cámaras estamos atentos y todos y con la central

R MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e)
Seguimos con el Señor Guillermo Muñoz Tipiani, señora Rosa Quiroz Velasco, Señor Moisés Villalba Chaparro

SR. MOISÉS VILLALBA CHAPARRO:

El problema que tengo, soy de la Calera de la Meced, pero q uds ya tienen conocimiento la Comisaria y Serenazgo, es Angamos con Aviación, se han juntado como 5 o 6 jaladores, que hacen mucha bulla es increíble señores a las 6 de la mañana hasta las 7 o 8 de la mañana. Y ahí tenemos un hospital, ese hospital, supongamos, yo no estoy ahí yo vivo más lejos, Pero escucho que los transportistas no sé cuál es tu enfermedad que ti ti ti (emula sonido de claxon), supongamos yo estoy hospitalizado para mí es un tormento sería, yo gracias a Dios hasta el momento no estoy enfermo ni estoy hospitalizado en esa en ese en ese hospital. Ya ustedes verán qué podemos hacer. Gracias

TNTE. GRAL. ® PNP EDINSON PASTOR SALAS ZUÑIGA, SECRETARIO TECNICO Y GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Vamos a transmitirle esto a movilidad urbana y a fiscalización para que accione e incida más en ese pedido.

SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e)
¿Seguimos con el mercado Señor de los Milagros, ha venido su Junta Directiva?

MERCADO SEÑOR DE LOS MILAGROS:

Más q una solicitud, después de haber escuchado el informe detallado de seguridad ciudadana Este creo que el distrito está avanzando bastante en seguridad, en comparación de otros y como dijo el señor, lamentablemente cuando salimos a la calle la percepción es otra. Nosotros estamos en el límite con Surco, tenemos apoyo también del Serenazgo de Surco, pero lo que sí, eso que dijo el oficial de la firma del libro, no tenemos en el mercado, pero eso creo que se puede corregir y más bien este me auno al deseo de todos sacar y de todos los requisitos que sigan adelante sigan trabajando y cualquier cosita ya nos estaremos comunicando para poder mejorar como dijo el señor acá presente que esto es Tarea de Todos eso sí tenemos que tomar los de todos los aquí presentes y transmitir también todo esto a todas las ciudadanía que podamos para seguir trabajando.

SR MANUEL FERNANDO FRANCO TRAGODARA, ALCALDE A CARGO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y PRESIDENTE DEL CODISEC SURQUILLO (e)
La junta vecinal de la Comisaria de Surquillo el sr. Luis Alberto Richard Villanueva

SR. LUIS ALBERTO RICHARD VILLANUEVA:

Mire, buenas tardes con todos. la única petición que les voy a pedir a la municipalidad y al Comandante es en Dante, en eso se paran los micros, todas las noches, es un atolladero. Eso es todo gracias.



Sr. Luis Alfredo Sato Roncal
Coordinador Distrital de J.J. VV
Policía Nacional del Perú-PNP
Ministerio del Interior

Lic. Betzy Huamán Bautista
Articuladora de la Estrategia Multisectorial
Barrio Seguro - Ministerio del Interior

Lic. Felipa María Salaz Tarazona
Promotora del Centro de Emergencia Mujer
CEM Surquillo

Arq. Juana Munares Flores
Gerente de Desarrollo Urbano
Municipalidad Distrital de Surquillo

Ing. Lander Manuel Gutiérrez Romero
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Surquillo